

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 9

08/03/2024DD - MM -
FECHA DEL INFORME 30/09/2024000C2AAAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 30/08/2024 HASTA 29/09/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Gestión del riesgo de desastres y emergencias</u>	
		META <u>Brindar a 3.200 personas la asistencia técnica necesaria en los componentes de conocimiento, reducción y manejo de la gestión del riesgo de desastres conforme a la normatividad legal vigente</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750051</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6696996
CONTRATISTA	LAURA NATALIA CAITA FRANCO				
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS				
FECHA DE CONTRATO	28/08/2024	FECHA DE INICIO	30/08/2024	FECHA TERMINACIÓN	20/12/2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$14.933.333.00	EN LETRAS	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MOINEDA CORRIENTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN	30/09/2024	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC				
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO				
1. Apoyar en la proyección y revisión de las respuestas a las quejas, reclamos, derechos de petición, actos administrativos, conceptos técnicos de riesgo, informes, estadísticas y demás solicitudes que se presenten con ocasión a la Gestión del Riesgo y cambio climático en el Municipio de Chía.	N/A	N/A	Se brindó apoyo en la proyección y elaboración de respuestas a las quejas, reclamos, derechos de petición, actos administrativos, conceptos técnicos e informes con relación a la Gestión del Riesgo de Desastres. Relacionados en la siguiente tabla: <table><tr><th>FECHA</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>09/09/2024</td><td>Concepto convenio interadministrativo de mantenimiento de compuertas del municipio de Chía: Se procedió a la revisión y emisión del concepto técnico y jurídico respecto de la propuesta precontractual relativa al mantenimiento de las compuertas hidráulicas del municipio de Chía, estructurando una</td></tr></table>	FECHA	DESCRIPCIÓN	09/09/2024	Concepto convenio interadministrativo de mantenimiento de compuertas del municipio de Chía: Se procedió a la revisión y emisión del concepto técnico y jurídico respecto de la propuesta precontractual relativa al mantenimiento de las compuertas hidráulicas del municipio de Chía, estructurando una
FECHA	DESCRIPCIÓN						
09/09/2024	Concepto convenio interadministrativo de mantenimiento de compuertas del municipio de Chía: Se procedió a la revisión y emisión del concepto técnico y jurídico respecto de la propuesta precontractual relativa al mantenimiento de las compuertas hidráulicas del municipio de Chía, estructurando una						

INFORME DE SUPERVISIÓN				
				contrapropuesta que aborda puntos clave en cuanto a las obligaciones contractuales, la valoración económica y la viabilidad del contrato.
			10/09/2024	Informe de Comodato SG-CDCTI-498-2023 “Camioneta defensa civil”: En cumplimiento de la obligación mencionada, se ha proporcionado una respuesta efectiva a la solicitud de informe de supervisión correspondiente al contrato de comodato número SG-CDCTI-498-2023, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de Chía. En dicho informe, se adjuntó un registro fotográfico detallado del estado del vehículo (camioneta) a la fecha de la solicitud, así como la renovación de las pólizas de seguro, el uso del vehículo y su estado general.
			13/09/2024	Concepto modificación estatuto de rentas: En virtud de la intención del Municipio de Chía de modificar el Estatuto de Rentas vigente, se solicitó a la Oficina de Gestión del Riesgo la emisión de un concepto técnico y jurídico. En dicho concepto se abordaron los fondos actualmente activos en la dependencia, incluyendo, pero no limitándose a, los recursos destinados a la actividad bomberil, la contribución parafiscal de espacios públicos y la gestión del riesgo de desastres. El informe requerido constaba de un análisis exhaustivo de la situación actual de estos fondos, identificando cualquier hallazgo relevante y proporcionando recomendaciones fundamentadas conforme a la normativa nacional vigente, tales como la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015.
			16/09/2024	Petición Procuraduría General de la Nación (Accion preventiva y control de gestión “Iglesia la Valvanera”): Se proporcionó respuesta efectiva a la solicitud realizada por la Procuraduría, informando detalladamente sobre las acciones y medidas adoptadas en relación con la

INFORME DE SUPERVISIÓN				
				obra en ejecución de la iglesia la Valvanera. En el informe se incluyeron los permisos otorgados y las recomendaciones emitidas por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la mitigación de posibles riesgos asociados al proyecto.
			19/09/2024	Concepto viabilidad Convenio Cruz Roja Colombiana: Se realizó una revisión jurídica exhaustiva sobre la viabilidad del convenio propuesto con la Cruz Roja Colombiana, clarificando el presupuesto asignado por el municipio. En el informe se ha incluido una descripción detallada de las necesidades identificadas y se ha remitido una contrapropuesta formal con el fin de iniciar la etapa contractual. Esta revisión se ha efectuado conforme a la normativa vigente, garantizando que todas las acciones propuestas sean viables y se alineen con los principios de legalidad, eficiencia y transparencia administrativa.
			20/09/2024	Concepto viabilidad Contrato Mantenimiento e Instalación Alertas tempranas: Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la propuesta de contrato para el mantenimiento e instalación del Sistema de Alertas Tempranas del municipio. En el análisis se destaca la imperiosa necesidad de dicha contratación para asegurar un monitoreo continuo y efectivo del sistema, lo cual es crucial para la mitigación de riesgos y la protección de la comunidad. Asimismo, se han solicitado cotizaciones detalladas a proveedores especializados, con el fin de evaluar las opciones más viables y eficientes desde el punto de vista técnico y financiero. Esta solicitud se realiza conforme a la normativa vigente y los principios de transparencia y eficiencia en la contratación pública.
			25/09/2024	Petición “ROJAS CASTRO Consultores &Abogados Asociados”: Se proporcionó respuesta oportuna y en

INFORME DE SUPERVISIÓN				
				términos al derecho de petición, abordando específicamente los puntos que son competencia de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. Los asuntos que exceden la competencia de esta oficina fueron debidamente remitidos a las dependencias correspondientes para su atención y resolución, conforme a la normativa vigente y los principios de eficiencia y eficacia administrativa.
2. Asistir jurídicamente al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Chía, frente a la revisión de normativa, proyección de documentos y apoyo en la toma de decisiones durante emergencias o desastres	N/A	N/A		Se apoya jurídicamente al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Chía, frente a revisión y aplicación de normatividad vigente; - Decreto Municipal 030 de 2012 “Por el cual se conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Chía, departamento de Cundinamarca, se conforman los comités municipales y se dictan otras disposiciones. - Decreto Municipal 533 de 2024 “Por el cual se establece el trámite los requisitos para la evaluación y otorgamiento de autorización de eventos masivos y no masivos en el municipio de Chía, se deroga la resolución 1851 de 2014 y el decreto municipal 005 de 2021, y se establecen otras disposiciones”, se actualiza el funcionamiento del comité de conocimiento y prevención de riesgo para eventos masivos y no masivos del municipio de Chía, y se dictan otras disposiciones”. - Ley 1523 de 2013 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. - Ley 1493 de 2011 “Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones. - Ley 1225 de 2008 “ Por la cual se regulan el funcionamiento y operación de parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, atracciones mecánicas y ciudades de hierro, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y acuarios en todo el territorio nacional y se dictan otras

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			disposiciones.
3. Proporcionar apoyo jurídico en los procesos relacionados con el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de desastres, calamidades públicas, emergencias y adaptación frente al cambio climático, reducción del riesgo basada en ecosistemas, evaluación de daños y necesidades ambientales, gestión del cambio climático, garantizando la aplicación de la normatividad vigente.	N/A	N/A	Se ha proporcionado apoyo jurídico efectivo en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, así como en la gestión de desastres, calamidades públicas y emergencias. Este soporte ha incluido la asesoría legal necesaria para la toma de decisiones informadas y la implementación de medidas adecuadas en el marco de la legislación aplicable y las políticas de prevención y respuesta establecidas. En cumplimiento de las obligaciones ambientales y de cambio climático, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de la necesidad de realizar el mantenimiento a las compuertas de EMSERCHIA y al sistema de monitores de alertas tempranas. Esta acción se ha tomado en respuesta al fenómeno de La Niña que se aproxima en Chía, con el objetivo de mitigar los posibles impactos climáticos adversos.
4. Coadyuvar jurídicamente al Comité de Conocimiento y Prevención del Riesgo para Eventos Masivos y No Masivos de acuerdo a la normatividad vigente.	N/A	N/A	En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 533 de 2024, se ha brindado apoyo jurídico al Comité de Conocimiento y Prevención del Riesgo para Eventos Masivos y No Masivos del municipio de Chía. Este apoyo ha sido fundamental para garantizar que las actividades y procedimientos del comité se realicen conforme a la normativa vigente, asegurando así la correcta gestión y mitigación de riesgos en eventos de diversa índole. - Noches de luna al parque – 30 de agosto de 2024. - Feria saborearte día de la familia – 01 de septiembre de 2024. - Fiesta del divino niño Jesús – 01 de septiembre de 2024. - Copa ciudad de Chía 2024- 07 de septiembre de 2024. - Gran brigada de salud – 07 de septiembre de 2024. - Evento cultural Hoqabeat – 07 de septiembre de 2024. 1er aforo conexión biodiversidad: 11 de septiembre de 2024. - Cuarto abierto paratletismo: 15 de septiembre de 2024. - Concierto Keops de amor y amistad 2023 – 20 de septiembre de 2024. - Copa huitaca edición 12 – 22 de septiembre de 2024. - Día de la familia BIG TALENTS – 22 de septiembre de 2024. - Picnic paseo de olla – 28 de septiembre de 2024. - Standap “amor, comedia y humor” – 28 de septiembre de 2024. - Pedaliando – 29 de septiembre de 2024.

INFORME DE SUPERVISIÓN																	
			Asimismo, se ha ofrecido orientación en la interpretación y aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto 533 de 2024, con el fin de fortalecer la capacidad del comité para responder eficazmente ante cualquier eventualidad.														
5. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, en materia de gestión del riesgo de desastres.	N/A	N/A	Se realizó apoyo en los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales relacionado con la gestión del riesgo de la Secretaria de gobierno, esto incluye: - Análisis de riesgos: Colabore en la identificación y evaluación de los posibles riesgos asociados a los contratos y actividades panificadas. Esto permitido tomar decisiones informadas y minimizar los impactos negativos. - Elaboración de documentos contractuales, como identificación del objeto, oferta, estudios previos, análisis del sector y gestión de cambios a la redacción del contrato.														
			Relaciono a continuación detalle de los procesos contractuales manejados.														
			<table><tr><th>CONTRATO</th><th>OBJETO</th></tr><tr><td>MÍNIMA CUANTÍA</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN TEÓRICO - PRÁCTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHÍA – CUNDINAMARCA</td></tr><tr><td>CONCURSO DE MÉRITOS</td><td>ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA DETALLADOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1077 DE 2015.</td></tr><tr><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MONITOREO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE LOS RÍOS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA</td></tr><tr><td>CONVENIO INTERADMINISTARTIVO</td><td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS COMPUERTAS UBICADAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.</td></tr><tr><td>CONVENIO DE COLABORACIÓN</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RESILIENCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA EN PLANES FAMILIARES Y COMUNITARIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.</td></tr><tr><td>OPS</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A</td></tr></table>	CONTRATO	OBJETO	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN TEÓRICO - PRÁCTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHÍA – CUNDINAMARCA	CONCURSO DE MÉRITOS	ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA DETALLADOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1077 DE 2015.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MONITOREO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE LOS RÍOS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA	CONVENIO INTERADMINISTARTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS COMPUERTAS UBICADAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	CONVENIO DE COLABORACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RESILIENCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA EN PLANES FAMILIARES Y COMUNITARIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.	OPS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A
			CONTRATO	OBJETO													
			MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN TEÓRICO - PRÁCTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHÍA – CUNDINAMARCA													
			CONCURSO DE MÉRITOS	ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA DETALLADOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1077 DE 2015.													
			PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MONITOREO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE LOS RÍOS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA													
			CONVENIO INTERADMINISTARTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS COMPUERTAS UBICADAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.													
CONVENIO DE COLABORACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RESILIENCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA EN PLANES FAMILIARES Y COMUNITARIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.																
OPS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A																

INFORME DE SUPERVISIÓN				
				LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
			OPS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DENTRO DE LOS PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
6. Brindar apoyo jurídico en los procesos de verificación de requisitos y registro de funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento y atracciones mecánicas.	N/A	N/A	Se realizó apoyo jurídico permanente respecto de los requisitos mínimos que deben cumplir dichos establecimientos para su funcionamiento, instalación, operación, uso y explotación. Esto incluye aspectos relacionados a la protección de la vida humana, el medio ambiente y la calidad de las instalaciones. Colaborando en la revisión de documentos y permisos necesarios para el funcionamiento legal de los establecimientos verificando que los parques cumplan con lo establecido en la normatividad vigente. Resolución Amenidad “LA CHULA CAMPESTRE”.	
7. Proyectar jurídicamente los conceptos técnicos de riesgo que le corresponda o que le sean requeridos a Gestión del Riesgo y cambio climático en el Municipio de Chía.	N/A	N/A	Se han proyectado jurídicamente los conceptos técnicos de riesgo que corresponden a la Gestión del Riesgo y Cambio Climático en el Municipio de Chía. Este proceso ha incluido la revisión y elaboración de documentos legales que respaldan las evaluaciones técnicas, asegurando que todas las acciones y decisiones se encuentren alineadas con la normativa vigente y las mejores prácticas en la materia.	
8. Brindar apoyo al Coordinador municipal de Gestión del Riesgo de Chía y en los aspectos jurídicos a los Puestos de Mando Unificado (PMU) que se convoquen en torno a Gestión del riesgo y cambio climático del municipio de Chía.	N/A	N/A	Se ha brindado apoyo constante al Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Chía, ofreciendo asesoría jurídica en la planificación y ejecución de estrategias de gestión del riesgo y cambio climático. Además, se ha proporcionado soporte jurídico a los Puestos de Mando Unificado (PMU) convocados, garantizando que todas las operaciones y decisiones se realicen dentro del marco legal establecido.	
9. Asistir a las diferentes reuniones que le sean convocadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Chía.	N/A	N/A	Se brindó asistencia a las Reuniones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo: Se ha asistido a todas las reuniones convocadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Chía. En estas reuniones, se ha participado activamente, aportando conocimientos y perspectivas jurídicas para la toma de decisiones informadas y efectivas en la gestión del riesgo y cambio climático.	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	8 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	N/A
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A

VALOR INICIAL			\$14.933.333.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$14.933.333.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	4	\$4.000.000.00			26.79%	
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$4.000.000.00			26.79%	
SALDO POR EJECUTAR			\$10.933.333.00			73.21%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024002175		29/08/2024	2411245032024 2517500510032. 3.2.02.02.008	1101	\$14.933.333.00	\$4.000.000.00	\$10.933.333.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	80539646	AGOSTO 2024	SALUD	\$6.800.00
			PENSIÓN	\$8.700.00
			ARL	\$ 0.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por fallas técnicas en los equipos de cómputo que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	9 de 9

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6696996	CONTRATISTA	LAURA NATALIA CAITA FRANCO		
FECHA DE CONTRATO	28/08/2024	NIT / CC	1.010.107.465	TELÉFONO	3042980051
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS GESTIONES JURIDICAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EVENTOS MASIVOS Y NO MASIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	4	DEL	30/08/2024	AL	29/09/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
241124503202425 17500510032.3.2.0 2.02.008	1101	\$14.933.333.00	\$4.000.000.00	\$10.933.333.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
80539646	AGOSTO 2024	SALUD	\$6.800.00
		PENSIÓN	\$8.700.00
		ARL	\$ 0.00
TOTAL			\$15.500.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 30 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR..6696996	CONTRATISTA	LAURA NATALIA CAITA FRANCO		
FECHA DE CONTRATO	28/08/2024	NIT / CC	1.010.107.465	TELÉFONO	3042980051
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS GESTIONES JURIDICAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EVENTOS MASIVOS Y NO MASIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	30/09/2024	PERIODO EVALUADO DEL	30/08/2024	AL	29/09/2024

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE			
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR			
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20			
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94			
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES _____								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.